REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 090 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha NOVIEMBRE 2 DE 2022	CUADERNO
2022-00153-00 UNION MARITAL DE HECHO	MARIA ADELAIDA MOSQUERA	WALTER SOLARTE VEGA	AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA. AUTO No. 538	1
2022-00119-00 RESOLUCION DE CONTRATO	JESUS ANTONIO PILLIMUE CARMONA	ISAIAS ARIAS ARAGON	AUTO RECHAZA DEMANDA AUTO No. 539	1
2022-00054-00 EJECUTIVO SINGULAR	DEYRO MORERA MOSQUERA	SUSANA MENESES MENDEZ	AUTO ORDENA PAGO TITULO AUTO No. 542	1
2022-00042-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	FRANCELINA CAMPO	ALBEIRO VIAFARA CASTILLO	AUTO ORDENA PAGO TITULO AUTO No. 543	1

FIJACIÓN:

Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy NOVIEMBRE 3 DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

DESFIJACION:

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy tres (3) de Noviembre DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO